

13/1/2017

Circular 2/2017**Publicación del resumen anual de las entregas a cuenta por la participación en los tributos del Estado del año 2017 (con Ley de Presupuestos Generales del Estado prorrogada)**

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales el resumen de las entregas a cuenta para el año 2017 en aplicación de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Prorrogada).

Se puede consultar el detalle, por cada uno de los modelos de financiación aplicables, a través de los siguientes enlaces:

-  [Resumen anual de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado del año 2017. Régimen General.](#)
-  [Resumen anual de las entregas a cuenta de la Participación en los Tributos del Estado del año 2017. Ayuntamientos del Régimen de Cesión y Diputaciones y Entes asimilados.](#)

Se debe tener en cuenta que la información que se recoge son las cifras de participación de las Entidades Locales en tributos del Estado en 2017 en el escenario de prórroga presupuestaria.

En este sentido, y tal y como adelantó el Ministerio a esta Federación, las cifras no serán definitivas hasta la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Por tanto, el importe que aparece en la información publicada se considerará para determinar las entregas mensuales a cuenta hasta la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.